



18 1327



~~180327~~

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I.P.C.
 CLASE B65
 SUBCLASE D

M O D E L O
 D E
 U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE CIERRE CON SELLO DE GARANTIA PARA BOTELLAS Y CONTENEDORES SIMILARES DE MATERIAL PLASTICO", a favor de la firma italiana SOCIETA' ANGELO GUALA di PIERGIACOMO E ROBERTO GUALA & C.S.A.S., residente en Via Don Bosco 53 Alessandria (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención tiene por objeto un dispositivo de cierre con sello de garantía para botellas y contenedores similares de material plástico, del tipo obtenido bajo vacío o mediante soplado y cuyo cuello está provisto de un resalto anular interno que forma un ahuecado.

10. La presente invención tiene el objeto de realizar un dispositivo con cierre de garantía, apto para ser aplicado a botellas y contenedores similares de material plástico del tipo antes indicado, de modo para realizar la máxima seguridad del cierre y para impedir la apertura del contenedor si antes

181327

= 2 =

~~180327~~ 8 JUN



no se ha roto o extirpado el sello.

Otro objeto del invento es realizar un dispositivo de cierre del tipo citado, apto para ser utilizado, después de la primera apertura, para efectuar nuevos cierres sucesivos del contenedor.

5.

La característica principal del dispositivo de cierre según el invento reside en el hecho de que comprende una pared tubular interna apta para ser inserta coaxialmente en el interior del cuello de la botella y que lleva en su extremidad inferior un resalto anular externo, apto para empujarse elásticamente en la garganta interna ahuecada llevado por el cuello de la

10.

botella, una corta pared tubular intermedia, que circunda la pared tubular interna, una pared superior transversal solidaria a las dos paredes citadas y una faja anular externa, enlazada superiormente a la pared transversal mediante una pluralidad de

15.

pedúnculos radiales frangibles, aptos para romperse cuando la faja anular externa es solicitada para desplazarse hacia lo alto, de modo para determinar la separación de la citada faja anular externa del cuerpo restante del dispositivo, el cual podrá

20.

ser extraído sucesivamente del contenedor y aplicado de nuevo sobre éste como un tapón normal de material plástico, venciendo por deformación elástica la interferencia entre el resalto anular externo llevado por la pared tubular interna y la garganta ahuecada del contenedor.

25.

Ulteriores características y ventajas del invento resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida a los dibujos anexos, provistos a título de ejemplo no limitativo, en los que:

30.

La figura 1 es una vista lateral esquemática parcialmente seccionada de un dispositivo de cierre según la invención para botellas y contenedores similares de material plástico, ilustrado en posición montada respecto al contenedor.

180327

= 3 =

~~180327~~



La figura 2, análoga a la figura 1, ilustra el dispositivo en posición montada de seguridad.

La figura 3, análoga a las figuras precedentes, ilustra el dispositivo en la posición de primera apertura.

5. La figura 4, análoga a las precedentes, ilustra el dispositivo en posición completamente abierta.

10. Con 1 se indica el cuello de una botella o de un contenedor similar de material plástico, que presenta en la cima un borde replegado hacia el interior y un resalto subyacente anular interno 3 que forma una garganta ahuecada hacia adentro.

15. Con 4 se indica en su conjunto un dispositivo de cierre de seguridad según el invento, constituido por un único cuerpo moldeado en material plástico flexible. Tal dispositivo comprende una pared superior transversal 5 en forma de disco, a la cual son solidarios una primera pared tubular interna 6 que se extiende hacia abajo de modo para empenarse en el interior del cuello de la botella y lleva en su base un resalto anular externo 7 apto para empenarse por deformación elástica a la garganta interna ahuecada en el cuello de la botella, una segunda pared anular externa intermedia 8 coaxial a la primera, de altura reducida, apta para hacer tope sobre el borde superior del cuello 2 y una tercera pared tubular externa 9, enlazada a la pared transversal 5 mediante una pluralidad de pedúnculos radiales frangibles 10.

20. La pared externa 9 está dimensionada de modo para disponerse en el montado al exterior del cuello de la botella, formando una faja extirpable que constituye el sello de garantía.

25. En el montado, cuando todo el dispositivo está en condición de integridad (figura 1), se calza axialmente sobre el cuello de la botella, de modo que la pared tubular interna 6 se inserte en el interior del cuello 1, la pared intermedia 8 apoya sobre el borde 2 del cuello y la faja externa 9 circunde la

30.

181327

= 4 =

~~180327~~



cima del propio cuello, como se ilustra en la figura 2.

5. Para proceder a la primera apertura del contenedor, es necesario extirpar la faja externa 9, ejerciendo sobre ella un esfuerzo de tracción en cualquier forma dirigido como se ilustra en la figura 3, por efecto del cual se rompen los pedúnculos 10 que enlazan tal faja al resto del dispositivo indicado con 4'.

10. En este punto lo que resta del dispositivo constituye un tapón común de material plástico, que puede ser extraído fácilmente del contenedor y aplicado de nuevo sobre éste sea manualmente, sea con el auxilio de un útil que hace de palanca, aprovechando, en la fase de extracción una o más cavidades 11 practicadas a tal objeto en la pared anular de altura reducida 8.

15. Dada la fragilidad de los pedúnculos 10, cualquier tentativa de extraer el dispositivo del cuello de la botella provoca la rotura de los propios pedúnculos, dado que la fuerza necesaria para provocar la extirpación de la faz externa es muy inferior a la necesaria para extraer el resto del cuerpo 4' del dispositivo contenedor.

20. El dispositivo descrito encuentra empleo ventajoso para el cierre de botellas que contienen sustancias líquidas no gaseadas, que no dan lugar a presiones internas respecto a las cuales el dispositivo no ofrecería suficientes garantías de retención.

25. Naturalmente quedando firme el principio del invento las formas de realización y los detalles de construcción podrán variarse ampliamente, respecto a cuanto se ha descrito e ilustrado, sin por ello salir del ámbito de la presente invención.

= . =

181327

= 5 =

~~180327~~



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente italiana nº 70677-A/71 del 10 de Noviembre de 1971.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 1.- Dispositivo de cierre con sello de garantía para botellas y contenedores similares de material plástico, provisto sobre el cuello de una garganta anular interna ahuecada, caracterizado por el hecho de que comprende una pared tubular interna (6) apta para ser inserta coaxialmente en el interior del cuello (1) de la botella y que lleva en su extremidad inferior un resalto anular externo (7) apto para empeñarse elásticamente en la garganta interna ahuecada llevada por el cuello de la botella, una corta pared tubular intermedia (8), que circunda la pared tubular interna, una pared superior transversal (5) solidaria a las dos paredes (6, 8) citadas y una faja anular externa (9), enlazada superiormente a la pared transversal (5) mediante una pluralidad de pedúnculos radiales frangibles (10) aptos para romperse cuando la faja anular externa es solicitada para desplazarse hacia lo alto, de modo para determinar la separación de la citada faja anular externa del cuerpo restante (4') del dispositivo, el cual podrá ser extraído sucesivamente del contenedor y aplicado de nuevo sobre éste como un tapón normal de material plástico, venciendo por deformación elástica la interferencia entre el resalto anular externo (7) llevado por la pared tubular interna (6) y la garganta ahuecada del contenedor.
- 2.- Dispositivo de cierre, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared tubular intermedia (8) apta para apoyar sobre el borde terminal (2) del cuello del

181327

= 6 =



~~180327~~

contenedor, presenta por lo menos una cavidad moldurada (11), apta para proporcionar un apoyo para un utensilio de leva utilizado para la extracción del cuerpo restante (4') del dispositivo del contenedor después de la extirpación de la faja externa de garantía.

5.

3.- Dispositivo de cierre con sello de garantía para botellas y contenedores similares de material plástico.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10.

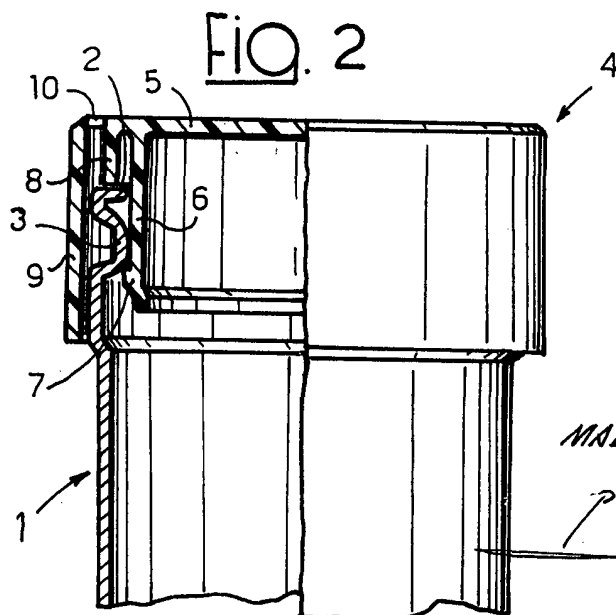
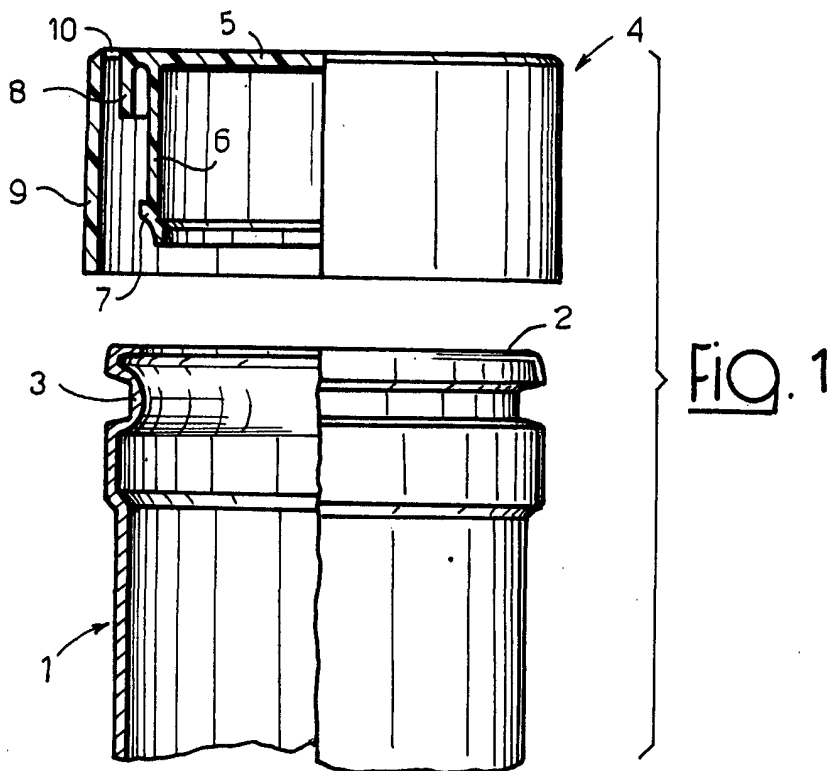
Madrid, a

p.a.

8 JUN. 1972
JAIME ISERN

181327

~~180527~~



MADRID, a 18 JUN. 1972

p.a. JAIME ISERN

181327

~~180327~~

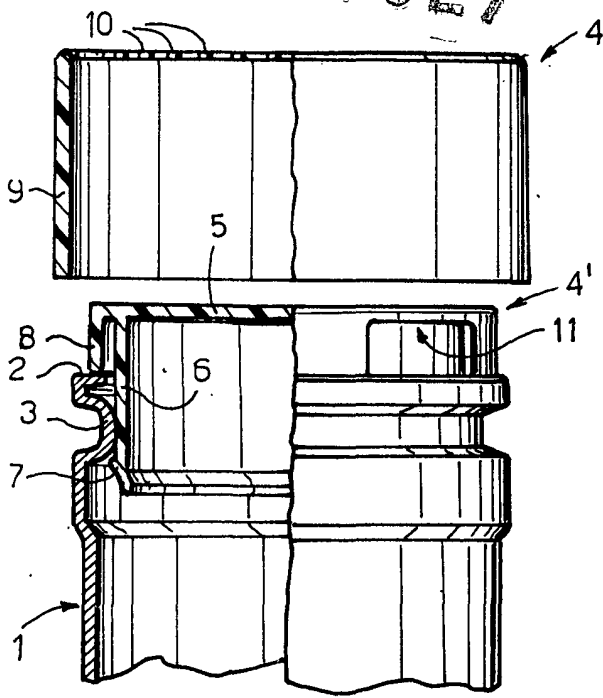


FIG. 3

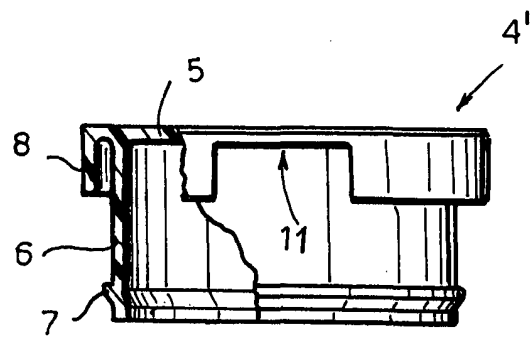
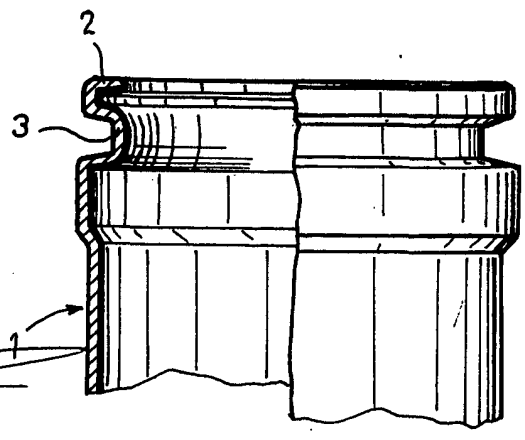


FIG. 4



MADRID, a 18 JUN. 1972
p. 2. JAMES IGERN